LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ- CESAR, registrada con el Nit 824000472-2 en uso de las facultades legales.

CERTIFICA:

Que cuenta con el profesional en salud **Dr.ORLANDO LUIS PEREIRA HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadaníaNo.7.937.738 expedida en Arjona –Bolivar, de profesión Bacteriólogo, quien cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para coordinador la ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) que se pretendan contratar con El Departamento del Cesar.

Se libra la presente constancia de conformidad con lo señalado en el artículo 15.2 de la resolución 518 de 2015, Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dado en el municipio de González-Cesar, mes de julio de 2024.

LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente ESE Hospital San Juan Crisóstomo
González-Cesar

"CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar